

Expediente: 2488/16
Carátula: LIZARRAGA GUSTAVO FABIAN Y OTROS C/ HEREDEROS DE MORALES JULIO JOSE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 04/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HEREDEROS DE MORALES JULIO JOSE, -DEMANDADO/A
20290601534 - NORTE SEGUROS, -DEMANDADO/A
27335405116 - LIZARRAGA, GUSTAVO FABIAN-ACTOR/A
27335405116 - ALDERETES, VICTOR DANIEL-CURADOR/A OFICIAL
20222633428 - MORA SURVANO, MARIA ELVIRA-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20222633428 - MORA, MARIA JOSE-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20138475426 - ORTOPAN, GRACIELA ESTHER-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20222633428 - MORA, RICARDO MANUEL-HEREDERO/A DEMANDADO/A
27335405116 - ALDERETES, SANDRA BEATRIZ-ACTOR/A
20290601534 - SEGUROS DEL NORTE SA, -CITADO/A EN GARANTIA
27335405116 - ALDERETES, RAMON ALBERTO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
27335405116 - ALDERETES, VICTOR HUGO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
20222633428 - FIGUEROA, CLARA MERCEDES-HEREDERO/A DEMANDADO/A
20222633428 - MORA, RICARDO CESAR-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 2488/16



H102345546787

JUICIO: LIZARRAGA GUSTAVO FABIAN Y OTROS c/ HEREDEROS DE MORALES JULIO JOSE Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS . EXPTE. N° 2488/16 - Juzgado Civil y Comercial Común XVI nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

Proveyendo el escrito GEAC 4P- DECRETO RECIBIDO- VINCULO

- Dando cumplimiento con el decreto de fecha 28/05/25, se procedió al entrecruzamiento de la causa "HEREDEROS DE ALDERETES RAMON ESTEBAN Y OTROS c/ HEREDEROS DE MORALES JULIO JOSE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 52/19 con el presente. Se adjunta hipervínculo.
- Remítanse los presentes al Superior. Sirva la presente de muy atenta nota de estilo. 2488/16 JAOF - FDO. DRA. SOLEDAD MARIA AGUILAR SECRETARIO

Actuación firmada en fecha 03/06/2025

Certificado digital:
CN=AGUILAR Soledad Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27249269609

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.